

COMUNICADO DE PRENSA**LUNDIN GOLD ANUNCIA LA APROBACIÓN E INSCRIPCIÓN DEL PROSPECTO EN SUECIA PARA UNA OFERTA DE \$94,9 MILLONES CON EL EJERCICIO DE LA OPCIÓN DE COMPRA ADICIONAL**

ESTE COMUNICADO NO SE DEBE DISTRIBUIR A SERVICIOS NOTICIEROS DE ESTADOS UNIDOS O PARA SU DIFUSIÓN EN ESTADOS UNIDOS

4 de agosto de 2016 (Vancouver, Canadá)... Lundin Gold Inc. ("Lundin Gold" o la "Compañía") (TSX: "LUG", Nasdaq, Stockholm: "LUG") se complace en publicar que ha recibido la aprobación de, e inscripción con, la Autoridad de Supervisión Financiera de Suecia (la "FSA") del prospecto de una cotización (el "Prospecto en Suecia") por hasta 7'250.000 acciones comunes bajo la Compra de Financiamiento de Capital anunciada el 27 de junio de 2016 (la "Oferta"). El Prospecto en Suecia ha sido presentado en la página web de la Compañía en www.lundingold.com y puede ser obtenida de la Compañía mediante una solicitud. La aprobación e inscripción por la FSA del Prospecto en Suecia y su publicación subsiguiente en la página web de la Compañía cumple con la condición de cierre (la "Condición del Prospecto en Suecia ") para el segundo tramo de la Oferta. El primer tramo de la Oferta cerró el 19 de julio de 2016 con la emisión de 10'000.000 acciones comunes de la Compañía a CAD\$5,50 por acción común (el "Precio de la Oferta") por una ganancia bruta total de CAD\$55'000,000.

Un gremio de aseguradoras, encabezado por GMP Securities L.P. incluyendo BMO Nesbitt Burns Inc., Dundee Securities Ltd., Cormark Securities Inc., Paradigm Capital Inc., Scotia Capital Inc. y Pareto Securities AS (en conjunto, las "Aseguradoras") fueron otorgadas la opción de comprar hasta 2'250,000 acciones comunes adicionales al Precio de la Oferta (la "Opción de Compra Adicional"). Las Aseguradoras han comunicado a la Compañía el ejercicio de su Opción de Compra Adicional en su totalidad.

Se espera que el cierre del segundo tramo de la Oferta, la cual incluye 5'000.000 acciones comunes y 2'250.000 acciones emisibles adicionales conforme con la Opción de Compra Adicional (el "Segundo Tramo de Operación de Compra de Acciones") al Precio de la Oferta para una ganancia agregada de CAD\$39'875.000, se realice al 9 de agosto de 2016 o lo más cerca de dicha fecha posible, y se espera que la cotización del Segundo Tramo de Operación de Compra de Acciones en la Bolsa de Valores de Toronto (la "TSX") se realice el martes, 9 de agosto de 2016 o lo más cerca de dicha fecha posible, previo a la apertura de la TSX.

Esta publicación de prensa no constituye una oferta de venta o una solicitud de una oferta de compra de los títulos aquí descritos en los Estados Unidos o en cualquier otra jurisdicción. Los títulos financieros a los que se hace referencia en esta publicación de prensa no han sido registrados ni serán registrados bajo la Ley de Títulos Financieros de Estados Unidos y no pueden ser ofrecidos o vendidos sin su registración bajo la Ley de Títulos Financieros de Estados Unidos y todas las leyes estatales pertinentes de títulos financieros o en cumplimiento con los requerimientos de una exención de aquella registración.

Información Adicional

La información contenida en el presente comunicado está sujeta a los requisitos de divulgación de Lundin Gold conforme al Reglamento sobre Abuso de Mercado de la UE y/o la Ley del Mercado de Valores de Suecia. Esta información fue comunicada públicamente el 4 de agosto de 2016 a las 5:30 a.m. PT.

Acerca de la Compañía:

Lundin Gold Inc. es propietaria del proyecto aurífero Fruta del Norte ("FDN") ubicado en el sureste de Ecuador. FDN es uno de los proyectos auríferos no desarrollados más grandes y de más alto grado en el mundo que. La Compañía está avanzando con el fin de aprovechar todo el potencial de este activo.

La Compañía cree que el valor generado no solamente beneficiará a sus accionistas, sino también al Gobierno y a los ecuatorianos puesto que son los socios más importantes de la Compañía en este proyecto. Lundin Gold considera su compromiso con la responsabilidad social corporativa como una ventaja estratégica que le permite tanto acceder como gestionar efectivamente las oportunidades de negocio en entornos cada vez más complejos. Lundin Gold se ha comprometido a enfocarse en el reto de la sostenibilidad - entregando valor a sus accionistas, proporcionando a la vez beneficios económicos y sociales a las comunidades afectadas y minimizando su impacto ambiental.

Para mayor información, por favor contáctese con

Lundin Gold Inc.
Ron F. Hochstein
Presidente y Director Ejecutivo
593 2-299-6400
604-806-3589

Lundin Gold Inc.
Sophia Shane
Desarrollo Corporativo
604-689-7842
604-689-4250 (FAX)
info@lundingold.com
www.lundingold.com

Advertencia respecto a la Información y Declaraciones a Futuro

Cierta información y declaraciones contenidas en este comunicado de prensa constituye "información a futuro" o "declaraciones a futuro" bajo el sentido de las leyes canadienses aplicables a valores (colectivamente las "declaraciones a futuro"). Todo término que exprese o involucre discusiones con respecto a predicciones, expectativas, creencias, planes, proyecciones, objetivos, suposiciones, eventos o desempeño al futuro (a menudo, pero no siempre, identificados con palabras o frases como "cree", "anticipa", "espera", "se espera", "programado", "estima", "pendiente", "pretende", "planea", pronostica", "apunta a", "anhela", o las variaciones de dichas palabras y frases o declaraciones que ciertas acciones, eventos o resultados "pueden", "podrían", "podrían", "van a", "deberían", "serán tomados", u "ocurren" así como expresiones similares) no son declaraciones de hechos históricos y pueden ser declaraciones a futuro.

Por su naturaleza, las declaraciones y la información a futuro involucran suposiciones, riesgos inherentes e incertidumbres, la mayoría de los cuales son difíciles de predecir y están más allá del control de la gerencia, esto podría causar que los resultados reales difieran materialmente de aquellos expresados en estas declaraciones e información a futuro. Lundin Gold cree que las expectativas reflejadas en estas declaraciones a futuro son razonables, sin embargo no se puede asegurar que las mismas resulten correctas. Por lo tanto, no se debería depender indebidamente de esta información a futuro. Tal información se refiere únicamente a la fecha de este comunicado de prensa, y la Compañía no necesariamente actualizará esta información, salvo que sea requerido hacerlo por las leyes de valores.

Este comunicado de prensa contiene información a futuro en varios lugares, tales como declaraciones relativas al cierre del segundo tramo de la Operación de Compra de Acciones. No puede haber ninguna garantía de que

tales declaraciones resulten ser exactas, ya que los resultados reales de Lundin Gold y los eventos futuros podrían diferir materialmente de los previstos en esta información a futuro como resultado de los factores mencionados en la sección "Factores de riesgo" en el Prospecto de Lundin Gold, con fecha 12 de julio de 2016, que está disponible en SEDAR a la dirección www.sedar.com.

Los resultados reales de Lundin Gold podrían ser materialmente diferentes que aquellos previstos. La administración ha identificado los siguientes factores de riesgo que podrían tener un impacto material en la Compañía o en el precio de comercialización de sus acciones: la capacidad para adquirir financiamiento, el tiempo que demora la recepción de las aprobaciones regulatorias, permisos y licencias, los riesgos relacionados con la ejecución de negocios en un mercado emergente tal como la inestabilidad del gobierno, los disturbios civiles y la inestabilidad económica, las medidas requeridas para proteger especies en peligro de extinción, títulos deficientes o vulnerables de concesiones mineras y derechos de superficie; el potencial de liquidaciones; volatilidad en el precio del mercado de las acciones de la Compañía; el riesgo para los accionistas de la dilución proveniente de futuros financiamientos de capital; el costo del cumplimiento o incumplimiento de las leyes pertinentes; la dificultad para cumplir con las regulaciones y las políticas gubernamentales cambiantes, incluyendo, pero sin limitarse a, el cumplimiento de las regulaciones medioambientales, de salud y de seguridad; la minería ilegal; la incertidumbre acerca de obligaciones por reclamos y clausuras, infraestructura no confiable y oposición local a la minería; la precisión de los estimados de los Recursos y Reservas Minerales para el Proyecto Fruta del Norte y la dependencia de la Compañía en un solo proyecto; la volatilidad del precio del oro; la escasez de recursos, tal como el laboral y la dependencia en personal importante; la falta de historial operacional de la Compañía en Ecuador y un flujo de caja negativo; la deficiencia de las compañías de seguros; conflictos potenciales de interés de directores de la Compañía que están comprometidos en negocios similares; limitaciones de comunicación y de controles internos; y la influencia potencial de los accionistas más grandes de la Compañía.